ANÁLISIS DE LENGUAJE

Ricardo García renuncia a la Subsecretaría de Diversidad Sexual y de Género de Guanajuato

Organización Editorial Mexicana · publicada el 6 nov 2026 · 802 palabras

https://oem.com.mx/elsoldeleon/local/ricardo-garcia-renuncia-a-la-subsecretaria-de-diversidad-sexual-y-de-genero-de-guanajuato-32999849

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: habla de diversidad sexual, nombra a la población lgbtttiqanb+, enfoque de derechos humanos.

Analizada con Turing 2.4 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6308

Generado el 8 nov 2026 a las 05:09 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Ricardo García renuncia a la Subsecretaría de Diversidad Sexual y de Género de Guanajuato

León, Gto. Ricardo García presentó su renuncia a la Subsecretaria de Diversidad Sexual y de Género del Gobierno del Estado.

La creación de la Subsecretaría de Atención a la Diversidad Sexual y de Género en Guanajuato tuvo como antecedente la aprobación de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, expedida mediante el Decreto 304 y publicada el 7 de junio de 2024.

La legislación señaló que el Poder Ejecutivo debería crear una unidad responsable de impulsar y ejecutar acciones en favor de la comunidad LGBTQ+.

Entre sus atribuciones quedaron el diseño y coordinación de políticas públicas para prevenir la discriminación, promover la inclusión y garantizar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

La Secretaría de Derechos Humanos del Estado, emitió un posicionamiento ante la decisión de García Frausto en el que asegura que se respeta su decisión y el compromiso de que la administración estatal mantiene su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, la igualdad, la inclusión y la no discriminación.

“Reiteramos que el Gobierno de la Gente, encabezado por la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, mantiene firme su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, la igualdad, la inclusión y la no discriminación.

> *La atención a las poblaciones LGBTI+ y el trabajo en favor de sus derechos continúan a través del equipo de la Subsecretaría y de las distintas áreas de la Secretaría de Derechos Humanos.*

> *Reconocemos el compromiso y el trabajo del personal que diariamente impulsa esta agenda, así como la colaboración permanente de los colectivos, organizaciones y personas titulares de las unidades municipales de atención a las poblaciones de la diversidad sexual y de género, cuya participación es fundamental para fortalecer el trabajo cercano con las comunidades.*

> Otro de los desacuerdos señalados fue el relacionado con el Protocolo Arcoíris para la Secretaría de Salud. García Frausto sostuvo que no estuvo de acuerdo con la versión que recibió, debido a modificaciones que, según afirmó, redujeron el contenido del documento y dejaron fuera a Colectivos Seres, organización a la que atribuyó parte de los antecedentes de ese trabajo.

Lo que hace bien

- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos
- Menciona protocolos de actuación
- Da voz a colectivos y activistas

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-8NTP-4F3T** · Sellada el 7 nov 2026, 03:01:34 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 8aa70a640b140b2d9d3bc1609f0811b105a39f4f6abb877d61e33f09d9367331
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC8NTP4F3T

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.